

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 12 de mayo de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2011/2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, de la resolución de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071. Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238.

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2011/2012.

Interesado/a	Curso	Número Expediente reintegro
VERDON MOHAMED, MANUEL	2011-2012	132410/000566
PUERTO ORTEGA, LAURA DEL ROCIO	2011-2012	132410/000572
SALINAS RIQUELME, CRISTIAN ANDRES	2011-2012	132410/000602
JARA TEY, CARMELO	2011-2012	132410/000610
LUQUE RODRIGUEZ, ROCIO	2011-2012	132410/000611
GARCIA IBARRA, ANTONIO	2011-2012	132410/000615
GORDILLO MARRUFO, JUAN ANTONIO	2011-2012	132410/000616
CAMACHO CARRERO, ADRIAN	2011-2012	132410/000628
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA ASUNCION	2011-2012	132410/000629
MORALEDA HERRERIA, JULIAN	2011-2012	132410/000638
HERNANDEZ LIÑAN, FRANCISCO JAVIER	2011-2012	132410/000639
PEREIRA NAVARRO, YERAY	2011-2012	132410/000661
PINTO RODRIGUEZ, LUCAS TADEO	2011-2012	132410/000675
HIERRO GALVAN, ROCIO	2011-2012	132410/000681
CAMPOS SANTOS, ARANCHA	2011-2012	132410/000688
DOMENECH GOMEZ, MARIA DEL PILAR	2011-2012	132410/000887
RANDO CAMACHO, MARIA DE LOS ANGELES	2011-2012	132410/001195
ESPINAR PUYA, ANA ISABEL	2011-2012	132410/001777
MARTIN MENDEZ, CRISTINA	2011-2012	142410/000109
RODRIGUEZ FALCON, DOMINGO	2011-2012	142410/000372
NUÑEZ GARCIA, FATIMA MARIA	2011-2012	152410/000062

Contra la resolución recaída en el expediente de reintegro, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes

desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de mayo de 2016.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»